


Fall 2016

Protección de los niños y niñas indígenas: El caso del SENAME y el pueblo mapuche en Chile / 90/5000 Protection of indigenous children: The case of the SENAME and the Mapuche people in Chile

Maxine Freedman
SIT Study Abroad

Follow this and additional works at: https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Community-Based Research Commons](#), [Disability and Equity in Education Commons](#), [Family, Life Course, and Society Commons](#), [Indigenous Education Commons](#), [Inequality and Stratification Commons](#), [Latin American Studies Commons](#), [Politics and Social Change Commons](#), [Race and Ethnicity Commons](#), and the [Social Control, Law, Crime, and Deviance Commons](#)

Recommended Citation

Freedman, Maxine, "Protección de los niños y niñas indígenas: El caso del SENAME y el pueblo mapuche en Chile / 90/5000 Protection of indigenous children: The case of the SENAME and the Mapuche people in Chile" (2016). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 2469.
https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2469

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

Protección de los niños y niñas indígenas:

El caso del SENAME y el pueblo mapuche en Chile

Maxine Freedman

SIT: Identidad Cultural, Justicia Social y Desarrollo Comunitario

Fall 2016

Concejero del Estudio: Juan Antonio Painecura

Directora: Sandra “Choqui” Rojas

Tabla de Índices

Abstract.....	3
Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Marco Teórico.....	7
Metodología.....	9
El pueblo mapuche y el Estado chileno.....	11
Las familias mapuches.....	14
Los derechos de los niños y niñas chilenas y el SENAME.....	18
El pueblo mapuche y el SENAME.....	22
Análisis.....	30
Conclusión.....	34
Bibliografía.....	35

Abstract

The rights of all children are guaranteed in the Convention on the Rights of the Child, adopted by the United Nations in 1989. This Convention guaranteed children the right not only to sufficient food, a place to live, and security, but also to a high quality education and political inclusion. Chile ratified the Convention in 1990, and it became the legal base for the work done by Chile's child protection system, el Servicio Nacional del Menor (SENAME). The system administers sanctions for youth who have broken the law and intervenes when children have been victims of a violation of their human rights.¹ Like all public institutions in Chile, it works with children who are part of Chile's indigenous Mapuche population. The relationship between the Mapuche people and the Chilean State is historically fraught. Mapuches work to recuperate their culture, assert their autonomy, and reclaim their ancestral territory against the fiercely neoliberal Chilean government, sometimes by violent means. The Chilean State in turn perpetuates direct and structural violence against the Mapuche people through police action, systemic oppression, and discrimination.²

SENAME, which is a system meant to protect Mapuche children, plays a role in the violence against Mapuche families. It does not recognize the police violence against Mapuche families and only began incorporating an intercultural perspective in the region with the greatest Mapuche population in the past few years. Now, SENAME is collapsing: the system's structure has led to the deaths of hundreds of Chilean children.³ Chile has the opportunity to rebuild and recommit to children's rights, in particular those of indigenous children. In this paper, I draw on interviews with Mapuche families regarding how they build resilience in their children in part through teaching Mapuche traditions. After speaking with Mapuche families, experts on Mapuche culture, and child welfare professionals from SENAME and UNICEF, I conclude that in order for SENAME to better acknowledge the needs of Mapuche families, it must focus on keeping Mapuche children with their families and train its professionals so that in their interventions with Mapuche families they utilize an intercultural methodology which respects, recognizes, and incorporates Mapuche culture.

¹ SENAME. "Marco legal protección." Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/marco-legal-proteccion/>

² Mapuche, Alianza Territorial. "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos." (2012).

³ Radio Villa Francia, "Sename reconoce en su informe la escalofriante cifra de 1.313 muertes bajo su tutela en un periodo de 11 años," *Radio Villa Francia*, 4 de octubre de 2016. Accedido 25 de noviembre de 2016.

Agradecimientos

Hay muchas personas que me ayudaron en el proceso de escribir este trabajo y quiero agradecer a todos.

Primero, del programa, muchas gracias a Don Juan Painecura quien trabajó como mi concejero. Siempre me facilitó contactos muy importantes para el desarrollo del trabajo y sugerencias útiles en relación a cómo llevarlo a cabo. El tema que elegí se me hizo difícil conseguir entrevistas, pero Don Juan lo logró. Gracias al programa SIT y sus directores Sandra Rojas, Karina Bilbao y Francisco Pérez por su apoyo constante.

Gracias a todas las personas que fueron entrevistadas como parte de este proyecto. Sin ustedes, no existiría el proyecto. Sus reflexiones sobre su trabajo, sus vidas y el tema de la investigación fueron muy interesantes. Pude apreciar la pasión que tienen por su trabajo.

Gracias a mis familias anfitrionas en Viña del Mar y en Chapod por su cariño y amor durante un tiempo difícil. A Verónica, Américo, Américo y Joaquín, gracias por cuidarme cuando estaba enferma y por estar siempre disponibles a para discutir el proyecto conmigo. Gracias a Vicky, Joel, Karen y Tito para invitarme a conocer a su familia y su comunidad, por compartir un mate y por reírse conmigo cuando hice cosas ridículas como caerme en una laguna.

Gracias a mi familia en los Estados Unidos, Audrey, David y Sophie. Sin ustedes, estaría perdida. Les quiero mucho.

Introducción

Todos los seres humanos tienen derechos fundamentales que deben ser respetados. Estos derechos incluyen el derecho a una vivienda segura, a la alimentación sana y al agua potable además de algunos derechos que pueden ser más difíciles de mantener como el derecho a la oportunidades económicas, la educación de buena calidad y la protección de la violencia y el maltrato.⁴ Muchas veces, los que son más vulnerables a la violación de sus derechos son los niños y niñas. Es esencial que existan políticas y prácticas para proteger los derechos de los niños y niñas, no solo porque no tienen la autonomía para demandar sus propios derechos sino que también porque los niños y niñas felices y sanos se convierten en adultos que pueden tener éxito en la sociedad y criar a sus propios hijos. La Convención de los Derechos del Niño, escrita en 1989, empezó el trabajo de explicar y asegurar los derechos de todos los niños y niñas.⁵

Aunque la Convención de los Derechos del Niño fue central para la protección de los niños y niñas, hay un tema que poco se menciona: la interculturalidad.⁶ La interculturalidad se refiere al respeto y reconocimiento del “otro” o grupos muchas veces marginados de la sociedad mayoritaria. No se trata sencillamente de incorporar prácticas tradicionales de culturas minoritarias en la provisión de los servicios sociales, sino de comprender, valorar y colaborar con miembros de las diversas comunidades que constituyen un país.⁷ En el caso de derechos de los niños y niñas, por ejemplo, hay que reconocer que en muchas oportunidades los niños y niñas que son vulnerables a la violación de sus derechos pertenecen a los pueblos indígenas.

En Chile, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) que trabaja en la protección de los niños y niñas chilenas está recién empezando a dirigirse a la cuestión de la interculturalidad. Al nivel nacional, el SENAME está en crisis; muchos niños y niñas han fallecido dentro de sus centros.⁸ Sin embargo, esta crisis no debe distraer a los chilenos de los desafíos que enfrentan los niños y niñas indígenas en Chile, especialmente los que pertenecen al pueblo mapuche.

Los mapuches en Chile han experimentado una larga historia de conflicto con el Estado por intentos de obligarles a asimilar a la cultura mayoritaria y por la conquista de sus territorios.

⁴ Naciones Unidas. “Declaración Universal de Derechos Humanos,” *Naciones Unidas*, 10 de diciembre de 1948.

⁵ Bruñol, Miguel Cillero. “El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.” *Justicia y Derechos del Niño* número (1998): 125.

⁶ Naciones Unidas, “Convención sobre los derechos del niños,” *Naciones Unidas*, 20 de noviembre de 1990.

⁷ Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

⁸ Radio Villa Francia, “Sename reconoce en su informe la escalofriante cifra de 1.313 muertes bajo su tutela en un periodo de 11 años,” *Radio Villa Francia*, 4 de octubre de 2016. Accedido 25 de noviembre de 2016.

A veces, el conflicto se ha manifestado como guerra entre el Estado y los mapuches.⁹ Aunque no hay una guerra entre los dos actores hoy en día, el Estado continúa ejerciendo violencia policial y estructural contra los pueblos, y algunos mapuches utilizan actos violentos en su movimiento de resistencia y reconquista de tierra.¹⁰ Como resultado de la violencia estructural desarrollado por el Estado, el pueblo mapuche sufren de niveles altos de pobreza, la falta de acceso a recursos y experimentan varias formas de racismo y discriminación en su vida cotidiana.¹¹

Por tanto, la protección de los niños y niñas mapuches no es solo protección de violencia intrafamiliar, sino protección de violencia policial y estructural también. Además, el tratamiento de la vulneración de derechos de niños y niñas mapuches tiene que ser intercultural; hay que reconocer, respetar e incluir la cultura mapuche en las prácticas de protección. El SENAME tiene el mandato de proteger a todos los niños y niñas chilenas, incluyendo a niños y niñas mapuche.¹² Para implementar un sistema efectivo de protección, tendría que incorporar la interculturalidad en su política, sus capacitaciones de funcionarios, sus colaboraciones con otras organizaciones— en todos los elementos del sistema que tienen contacto con comunidades diversas, específicamente el pueblo mapuche. Si no incorpora políticas y prácticas interculturales, va a continuar la violencia estructural contra el pueblo mapuche y la violación de los derechos de algunos de los niños y niñas más vulnerables a tal violencia de Chile.

En este trabajo de investigación, yo intento encontrar cómo se está dirigiendo el SENAME a las necesidades distintas de los niños y niñas Mapuche. Mi objetivo principal fue analizar las necesidades de los niños mapuches desde la perspectiva de las familias en una comunidad mapuche y como los servicios se están dirigiendo a esas necesidades. Quería comprender las necesidades de las familias mapuches en relación a la crianza de sus niños y cuales fueran sus expectativas en relación a los organismos del Estado que tienen el deber de apoyar a sus niños, describir el desarrollo de los programas del SENAME y otras organizaciones para los niños mapuches y determinar si el SENAME está cumpliendo su compromiso al pueblo

⁹ Espinoza, Claudio, and Magaly Mella. "Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile." *Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano* (2013).

¹⁰ Mapuche, Alianza Territorial. "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos." (2012).

¹¹ Cancino, Rita. "Los Mapuches de Chile y la violencia cultural: la lucha por su cultura y lengua." *Sociedad y Discurso* 23 (2013).

¹² SENAME. "Marco legal protección." Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/marco-legal-proteccion/>

mapuche de reconocer el contexto cultural y las actualidades de las comunidades, familias y niños del pueblo originario.

Marco Teórico

La Convención sobre los Derechos del Niño sirve como una garantía a nivel mundial para la sobrevivencia y protección de los niños, niñas y jóvenes. Fue adoptado por las Naciones Unidas en 1989. La Convención dice que los niños y niñas tienen todos los derechos humanos que están enumerados en la Carta de Derechos Humanos como derecho a la salud, derecho a una vivencia y derecho a seguridad, pero hay más derechos incluidos en esta Convención para asegurar la protección y además el éxito de los niños y niñas. No es solo una cuestión de proteger a los niños y niñas de violencia o violaciones directas de sus derechos humanos. Tiene que ver también con el derecho de los niños y niñas a un desarrollo saludable. Necesitan padres que tengan la habilidad de criarlos en una manera apropiada. Tienen el derecho a educación gratis y de buena calidad. Otro tema importante en la Convención es el derecho de los niños a participar en el cuidado de su propios derechos. Tienen un derecho de participar como miembros de sus comunidades en la política.¹³ Por tanto, proteger los derechos de los niños y niñas es mucho más que ofrecerles alimentación sana y agua potable. Es la responsabilidad de toda la sociedad criar a estos niños y niñas para asegurar su salud y su felicidad.

Sin embargo, en términos de los derechos de los niños y niñas indígenas, hay otras consideraciones importantes relacionadas con su contexto cultural. La Convención de los Derechos del Niño menciona en algunos artículos la importancia de garantizar la enseñanza del idioma nativo a los niños y niñas indígenas y que tengan acceso a medios de comunicación. El Artículo 30 de la Convención se dirige a los niños y niñas indígenas. Plantea que donde existan personas de origen indígena, “no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma.”¹⁴ También, hay una “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas” que habla de sus derechos al autogobierno, a la autodeterminación, al acceso a sus

¹³ Naciones Unidas, “Convención sobre los derechos del niños,” *Naciones Unidas*, 20 de noviembre de 1990.

¹⁴ Naciones Unidas, “Convención sobre los derechos del niños: Artículo 30,” *Naciones Unidas*, 20 de noviembre de 1990.

tierras ancestrales y a la posibilidad de practicar sus costumbres tradicionales. En la Declaración, todos los derechos son enumerados como derechos individuales y también como derechos colectivos que pertenecen a toda una comunidad o toda una familia indígena.¹⁵ De hecho, las Naciones Unidas reconocen que en muchos casos, no es posible divorciar una persona indígena de su pueblo y de su territorio.

Para proteger los derechos de los niños y niñas mapuches en Chile, es necesario entender la intersección de los derechos de los niños y niñas y los derechos de los pueblos indígenas. El pueblo mapuche es el grupo indígena más grande en Chile con aproximadamente dos millones de habitantes, la mayoría de los cuales vive en la región de la Araucanía en el sur de Chile.¹⁶ Si Chile cumpla con las declaraciones de las Naciones Unidas, los niños y niñas mapuches no pueden estar separados de su territorio y de su familia. Se pueden identificar como personas mapuches y observar sus costumbres como celebrar sus ceremonias, respetar a la tierra, cuidar a sus ancianos y tomar mate. Tienen el derecho de aprender y hablar en mapuzugun, el idioma del pueblo mapuche. Participar en la política de su pueblo puede tomar la forma de participar en el movimiento mapuche contra las empresas forestales o las empresas hidroeléctricas.¹⁷ Deben poder participar en todas esas actividades sin sufrir violencia o discriminación.

Un aspecto de la protección de los derechos de niños y niñas indígenas es entender cómo están vulnerados sus derechos; en Chile la violencia realizada en contra de ellos es poco reconocida. Los niños y niñas indígenas experimentan violencia directa del Estado, pero también experimentan violencia estructural. Violencia estructural es las maneras sistemáticas en que las estructuras sociales perjudican a las personas. Las personas que experimentan violencia estructural pertenecen a un grupo históricamente marginado dentro de la sociedad.¹⁸ Un ejemplo de la violencia estructural contra el pueblo mapuche en Chile es la Ley Antiterrorista. La Ley Antiterrorista fue escrita durante la dictadura de Augusto Pinochet en el año 1984 para definir cuáles son los delitos terroristas y establecer consecuencias más graves para ellos que las para los delitos normales. Muchos críticos dicen que la Ley ha sido injustamente aplicada en contra del

¹⁵ Naciones Unidas. "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas," *Naciones Unidas*, 13 de septiembre de 2007.

¹⁶ Arce, Gianinna Muñoz. "Intervención social en contexto mapuche y descolonización del conocimiento." *Tabula Rasa: revista de humanidades* 23 (2015): 267-287.

¹⁷ Cancino, Rita. "Los Mapuches de Chile y la violencia cultural: la lucha por su cultura y lengua." *Sociedad y Discurso* 23 (2013).

¹⁸ Mapuche, Alianza Territorial. "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos." (2012).

pueblo mapuche. Muchas personas mapuches han sido acusadas de delitos debajo de la Ley antiterrorista que no hicieron ningún acto que se puede tipificar como terrorista.¹⁹ La Ley Antiterrorista es un ejemplo de la violencia estructural porque el Estado utiliza canales legales como la policía y las cortes para perjudicar a personas por pertenecer al pueblo mapuche. Criminaliza a personas mapuches por ser mapuche y no por haber hecho un acto de terror. La violencia estructural es esencialmente discriminar al “otro”; no hay reconocimiento ni respeto a su identidad y pertenencia a una cultura distinta.

En el tratamiento de niños y niñas mapuches que han experimentado vulneración de derechos hay que utilizar terapias con sensibilidad cultural para sanar algunas de las consecuencias de la violencia estructural. En la terapia con sensibilidad cultural es donde el profesional intenta a comprender el contexto cultural del individuo y respetarlo en el tratamiento de esa persona. A veces, es incorporar prácticas culturales del individuo en ese tratamiento, pero igual puede ser tan sencillo como el reconocimiento de su pertenencia a otro grupo y el respeto de su cosmovisión distinta.²⁰ Algunos estudios en los Estados Unidos con miembros de pueblos indígenas han encontrado que la terapia con sensibilidad cultural es mucho más efectiva para personas indígenas que las técnicas terapéuticas comúnmente utilizadas. Es decir, la terapia que reconoce el conocimiento del pueblo indígena y lo utiliza en la sanación de las personas funciona mucho mejor que otras formas de terapia. Las personas se sienten empoderados y conectados a sus raíces; esa vinculación es esencial para la sanación. Con esta terapia, las personas no se sienten invisibles porque su identidad completa ha sido reconocida y respetada.²¹

Metodología

Para desarrollar este trabajo, usé una variedad de métodos. Para poder entender a las familias mapuches, utilicé la observación participante. Durante el tiempo de ISP, me alojé con una familia mapuche y observé las relaciones familiares entre ellos y sus parientes. Las familias mapuches muchas veces son amplias y varios miembros de la familia de mi papa anfitrión

¹⁹ Carrillanca, Hector Llaitul, “La Ley Antiterrorista y la criminalización de la causa mapuche.” *El Mostrador*, 3 de junio de 2014.

²⁰ Gone, Joseph P. "A community-based treatment for Native American historical trauma: prospects for evidence-based practice." (2013): 80.

²¹ Gone, Joseph P. "A community-based treatment for Native American historical trauma: prospects for evidence-based practice." (2013): 84.

vivieron dentro de la misma comunidad. También, una tarde observé la reunión de un grupo de jóvenes que está trabajando con una Oficina de Protección de Derechos (OPD), que es una organización colaboradora del SENAME. El grupo tiene la meta de participar en la defensa de sus propios derechos. La mayoría de los jóvenes en el grupo son mapuches y su identidad está reflejada en los proyectos que quieren implementar en su comunidad.

Además de la observación participante, hice entrevistas con contactos de mi concejero académico o de una amiga familiar que trabaja en relación a las políticas públicas de la infancia. Tenía la oportunidad de hablar con el gestor intercultural en el SENAME de la Araucanía, un profesional de una Oficina de Protección de Derechos en la región y con una funcionaria del SENAME de un centro de infracciones de leyes en Temuco. Para entender más de las familias mapuches, entrevisté a un antropólogo, una supervisora en un jardín infantil intercultural y unos miembros de la familia en la comunidad donde estuve alojada.

Por último, revisé una gran cantidad de documentos sobre la historia de los mapuche, la cultura mapuche y las familias mapuche. Encontré algunos de los documentos por internet. También visite a la biblioteca de la Universidad de La Frontera en Temuco para leer algunas de las investigaciones originales realizados sus estudiantes sobre este tema.

Limitaciones

Hubo varias limitaciones con este estudio. Una de las limitaciones más grandes fue el ambiente político en Chile durante el periodo de ISP. Primero, el SENAME está en una gran crisis por el fallecimiento de cientos de niños dentro del servicio. Por tanto, fue muy difícil conseguir entrevistas con personas del SENAME porque tenían miedo que la información que me dieran estaría utilizada en una publicación chilena y empeoraría la situación. Por fin, mi concejero y yo conseguimos algunas entrevistas pero evité preguntar sobre la controversia nacional. También, todos los servicios públicos en Chile estuvieron en paro durante mi tiempo en Temuco. Quería hablar con familias mapuches para obtener su perspectiva en las necesidades de sus hijos. Mi concejero y yo planeamos llegar a los padres a través de un jardín infantil de niños mapuche. Como resultado del paro, el jardín estaba casi vacío por todo mi tiempo en Temuco. Logré hablar con una subdirectora, pero no con otros padres que tienen niños y niñas que asisten al jardín. Otra limitación tiene que ver con mi comunidad acogedora. La comunidad es evangélica y hace poco que empezaron a recuperar su identidad mapuche. Por eso, no es claro si puedo usar mis observaciones y entrevistas con personas de la comunidad para representar al

pueblo mapuche entero porque es un caso tan específico de sincretismo entre el cristianismo y la cultura mapuche.

El pueblo mapuche y el Estado chileno

Antes de la fundación del Estado chileno, el pueblo mapuche fue un pueblo nunca conquistado. Antes de la llegada los europeos, los incas intentaron a conquistar a los mapuche pero no lo lograron. Los españoles también hicieron el mismo esfuerzo sin éxito. Ni los incas, ni los españoles, ni los chilenos pudieron derrotar el pueblo mapuche en la guerra. Hay algunas personas que dicen que el pueblo mapuche todavía no ha sido conquistado. Consideran el río Biobío, que divide la Araucanía donde viven la mayoría de las personas mapuches con la región al norte, como “La Frontera” entre el Estado chileno y el pueblo mapuche.²²

Sin embargo, el Estado chileno ha oprimido y marginalizado los mapuche desde su fundación y algunas comunidades mapuches están en batalla contra el Estado hoy en día. Entre los años 1860 y 1880, el gobierno chileno implemento “La Pacificación de la Araucanía”. Esta estrategia fue una ocupación para incorporar el territorio mapuche y asimilar los mapuches a la sociedad chilena. Había una recuperación de tierras durante la reforma agraria bajo los presidentes Eduardo Frei y Salvador Allende. Durante la dictadura, Pinochet se privatizó gran parte de la tierra de los mapuche para venderla a las grandes empresas forestales u otros colonizadores. El pueblo mapuche perdió todavía más tierra de la que había perdido desde el inicio de la colonización. La Ley Indígena del 1993 reconoció la existencia de pueblos originarios en Chile y estableció la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) para trabajar en la recuperación de las tierras de los pueblos originarios. Muchos dueños particulares y empresas no tienen la intención de vender sus tierras y continúan destrozando la tierra ancestral del pueblo mapuche en el intertanto.²³

El movimiento mapuche actual está enfocado en recuperar sus tierras además de proteger y fortalecer al pueblo mapuche. Los grupos más radicales del movimiento intentan a recuperar tierras con acciones más violentas como ocupar espacios privados o quemar camiones de las

²² Biblioteca Nacional de Chile. “La Frontera araucana”. *Memoria Chilena*. Accedido el 26 de noviembre de 2016. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7681.html>.

²³ Espinoza, Claudio, and Magaly Mella. "Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile." *Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano* (2013).

empresas forestales. El Estado y muchos ciudadanos chilenos han clasificado estas acciones como terrorismo. Más que recuperar tierras, el movimiento mapuche radical busca autonomía política y económica para el pueblo. Unos grupos quieren independencia del Estado chileno para que los mapuche puedan gobernarse en el estilo tradicional del pueblo.²⁴ Hay otros grupos en el movimiento que no están involucrados en la toma de tierras ni tienen interés en independencia del Estado de Chile; están enfocadas en recuperar la cultura mapuche a través de la educación. Por ejemplo, hay una Federación de Estudiantes Mapuche que busca la inclusión de los estudiantes mapuches en las decisiones que hacen las universidades, tiene congresos para estudiantes mapuches y realiza talleres en mapuzugun.²⁵ Hay muchas maneras en que el movimiento mapuche hace el esfuerzo de asegurar la sobrevivencia del pueblo mapuche.

Algunos críticos del movimiento mapuche dicen que la violencia policial del Estado contra el pueblo mapuche es una respuesta a las acciones más radicales del movimiento. En algunas comunas que son mayoritariamente mapuches, siempre hay carabineros que están tratando a la gente en la comuna como prisioneros. Detienen a miembros del pueblo por participar en la lucha para la restitución de sus tierras. Golpean a las personas. Muchas veces, las detenciones y heridas a las personas no tienen explicación. Los carabineros en Chile en algunas aspectos se parecen a un ejército colonizador que hasta hoy en día está oprimiendo a los pueblos originarios. Muchas organizaciones internacionales de derechos humanos han denunciado la violencia policial por el efecto que tiene en los niños, niñas y adolescentes mapuches. Sus padres, abuelos y otros familiares pueden ser detenidos sin explicación y pueden perder las personas que les cuiden. A veces, ellos son las víctimas del maltrato físico de los carabineros.²⁶ La violencia policial es una forma de violencia directa del Estado que el pueblo mapuche ha experimentado desde hace mucho tiempo y que continúa hasta hoy.

La violencia del Estado y la sociedad chilena contra el pueblo mapuche no es siempre tan directa; se puede manifestar en desigualdades económicas y sociales también. Las tasas de pobreza en los pueblos indígenas en Chile son muy altas, casi tres veces más altas que la pobreza

²⁴ Weftun, "El pensamiento emancipatorio de la coordinadora de comunidades mapuche en conflicto (CAM)*." Accedido el 26 de septiembre de 2016. <https://www.weftun.org/ANALISIS/proyectopolitico.html>

²⁵ Federación mapuche de estudiantes, "¿Quiénes somos?" *Federacion mapuche de estudiantes*. Accedido 26 de septiembre de 2016. <http://federacionmapuchedeestudiantes.es.tl/%BFQui-e2-nes-somos-f-htm>

²⁶ Carrasco, Rodrigo Andrés Mardones, and Daniel Alejandro Cheuque Porras. "Represión política y salud mental en niños, niñas y adolescentes mapuche en el Chile contemporáneo." *Revista Electrónica de Psicología Política* 8, no. 24 (2010).

para personas no indígenas.²⁷ La historia de colonización puede ayudar a explicar esta alta tasa de pobreza. Si el Estado chileno y ahora las empresas forestales están ocupando y conquistando las tierras mapuches, sería difícil sostenerse económicamente. El sistema económico mapuche del pasado fue muy distinto del gran sistema mundial de capitalismo y neoliberalismo y el pueblo mapuche no tenía opción de separarse de la economía mundial; tuvo que integrarse y acostumbrarse a ese sistema o perder oportunidad económica.²⁸ Muchas veces, las personas mapuche sienten que quedarse en su campo es quedar en pobreza y en la búsqueda de una vida mejor, migran a las ciudades. Hay muchas personas mapuches que viven en Temuco, la ciudad más grande en Araucanía o en Santiago, la capital de Chile. En la ciudad, es más difícil expresar su identidad mapuche por ser fuera del campo y de la familia, por no tener los recursos necesarios y por miedo de la discriminación.²⁹ La opresión económica del pueblo mapuche es un ejemplo de la violencia estructural del Estado contra el pueblo mapuche.

La violencia estructural tiene consecuencias graves para los niños y niñas mapuches. La pobreza tiene sus consecuencias propias como una falta de recursos para servicios de salud o educación, pero la violencia estructural puede tener otras consecuencias más sutiles. La violencia estructural es una manera de oprimir un grupo y ponerlos a un nivel más bajo de otros miembros de la sociedad. La violencia estructural en Chile que manifiesta en las leyes y normas de la sociedad chilena significa que las personas mapuches son tratados como ciudadanos inferiores. Su pueblo y su cultura no es respetado por la sociedad típica: las prácticas de sanación de las machis, líderes espirituales mapuches, no son aceptables en muchas clínicas, el idioma mapuzugun no es enseñado en la mayoría de las escuelas y muchas familias no tienen acceso a su territorio ancestral por la privatización de esa tierra.³⁰ Los niños y niñas mapuches pueden sentirse excluidos de la sociedad o invisibilizados. Las tasas de suicidio para los jóvenes indígenas en Chile son más altas de los jóvenes no indígenas. Además, más jóvenes indígenas dejan la escuela antes de completar sus estudios.³¹ Proteger los derechos de los niños y niñas

²⁷ Mapuche, Alianza Territorial. "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos." (2012).

²⁸ Mapuche, Alianza Territorial. "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos." (2012).

²⁹ Gissi, Nicolás. "Los mapuche en el Santiago del siglo XXI: desde la ciudadanía política a la demanda por el reconocimiento." *Cultura urbana* 1 (2004).

³⁰ Cancino, Rita. "Los Mapuches de Chile y la violencia cultural: la lucha por su cultura y lengua." *Sociedad y Discurso* 23 (2013).

³¹ Pedrero, Malva-marina, "La salud mental de los jóvenes indígenas: un desafío pendiente," *Bligoo*. Accedido 25 de noviembre de 2016.

mapuches entonces es protegerles de la violencia estructural a través del reconocimiento y respeto de su cultura.

Las familias mapuches

Las familias mapuches de hoy en día muestra una gran diversidad de expresiones de su cultura e identidad indígena. Algunas viven en el campo y otras viven en la ciudad. Algunas son cristianas y otras no. Sin embargo, siempre hay algunos aspectos de la vida y cultura mapuche que uno se puede ver en muchas familias mapuches. Por ejemplo, muchas familias mapuches son familias amplias. Cuando un profesional está trabajando con un niño, no solo puede considerar su mamá y su papá. Necesita tomar en cuenta su familia extensa. La enseñanza de la cultura a los niños y niñas también es muy parecida en muchas familias mapuches. Los niños y niñas aprenden sobre la cultura mapuche en su vida diaria a través de la observación de su familia, el uso del idioma mapuzugun y la participación en las ceremonias. Los actores más importantes en el aprendizaje cultural son la familia y muchas veces este aprendizaje ocurre en la tierra ancestral. Hablé con un antropólogo, una mujer mapuche y la subdirectora de un jardín infantil intercultural y observé a un grupo de jóvenes mapuches para entender mejor como la familia enseña la cultura mapuche a sus hijos y que papel podría tener el Estado chileno en apoyar este aprendizaje.

Sobre la familia amplia:

Las familias mapuches tradicionalmente son amplias. Cuando visité a un jardín infantil intercultural, una subdirectora me describió las celebraciones y ceremonias que tienen para los niños. Dijo que muchas veces, llegan no solo los padres de los niños y niñas mapuche sino que también las tías, abuelos y a veces, hasta los bisabuelos.³² Un antropólogo, Wladimir Painemal, que enfoca en la cultura y historia mapuche, explica que, “tradicionalmente, la familia tiene una característica de ser extensa. Extensa significa que podían estar en un mismo espacio, en un mismo hogar los abuelos, los padres y los hijos. Entonces esa característica es lo que de una otra manera definía las familias.” Wladimir también me habló del desarraigo de la familia mapuche y la transformación de ella a una familia nuclear. Cuando personas mapuches migran del campo a la ciudad en búsqueda de oportunidades económicas, empiezan una vida fuera de sus familias.

³² Catriful, Claudia Lincofil. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 15 de noviembre 2016.

Tienen su propia casa con esposo e hijos y aunque visitan al campo a menudo, su propia familia se ha transformado de una extensa a una nuclear. La familia nuclear es la familia típica occidental que es considerada como normal dentro de la sociedad chilena y la sociedad está basada en ella, no en una familia extensa.³³ En el trabajo con niños y niñas mapuches, es necesario considerar todo su círculo de protección que puede incluir familia fuera del esperado papa, mama y hermano porque muchas veces toda la familia amplia cria al niño.

Sobre la enseñanza de cultura a los niños y niñas:

La enseñanza de la cultura a los niños y niñas mapuche no es un proceso formal. La cultura es parte de la vida cotidiana, de cada actividad que realiza los miembros del pueblo. Existe dentro de ellos mismos. Dice Wladimir Painemal:

Antiguamente, al niño se le daban ciertos deberes. El niño no era un ser pasivo. De hecho de que nació allá los primeros meses se le dejaban una cuna especial para que pudiera mirar las actividades que desarrollaban sus padres. Entonces esa cuna era una cuna vertical. Se lo amarraban y se quedaba mirando todo lo que sucedía alrededor. Entonces ya participaba de una manera en el mundo de la familia. Y en forma posterior, se le va dando pequeñas responsabilidades. Por ejemplo lo regalaron un animal. Una oveja pequeñita. Y él tenía el deber de cuidarla...El proceso del aprendizaje cultural no está realizado en contexto especial sino que a lo largo de todo su trayecto de vida ya estaba participando; ya estaba aprendiendo. El rol es muy importante porque se prepara a ser miembro del grupo desde muy pequeño. Entonces el aprendizaje no está asociado así a una etapa particular sino que desde el inicio.³⁴

Pregunté a una mujer mapuche, Norma Lincognir, como fue su proceso de aprendizaje cultural.

Me contó:

De la cultura me enseñaron primero el respeto y amor porque antes había mucha unidad, la familia, los vecinos, las comunidades. Por ejemplo, en el trabajo en la cosecha estaban todos unidos. Y trabajo que mi mama me enseñó. Y ella no me obligaba que yo trabajara como la única hija siempre me ha ido así. Pero yo quise aprender y ayudaba. Yo mirando aprendí como trabajaba ellas. Y me gustaba, entonces la practiqué después.³⁵

El aprendizaje de la cultura ocurre en la vida diaria con otras personas en la tierra de la familia. Painemal y Lincognir hacen referencia específica a trabajo agrícola, Painemal con el caso de un niño que cuida a un animal y Lincognir con el caso de la cosecha. El aprendizaje no puede

³³ Painemal, Wladimir. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 11 de noviembre 2016.

³⁴ Painemal, Wladimir. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 11 de noviembre 2016.

³⁵ Lincognir, Norma. Entrevista por Maxine Freedman. Chapod, Chile, 16 de noviembre 2016.

ocurrir de la misma forma fuera del pueblo o de la familia. Las vinculaciones entre la tierra y la comunidad son fuertes y son parte de la enseñanza y socialización del niño y niña mapuche.

Sobre el idioma mapuzugun:

La relación entre el idioma mapuzugun y el pueblo mapuche hoy en día es complicada. El idioma mapuzugun es una parte integral de la cultura mapuche. Hay personas de las que su identidad como persona mapuche depende en su habilidad de hablar el idioma. En el pasado, había mucha discriminación contra las personas mapuches por hablar un idioma diferente. Los chilenos discriminaron contra ellos por no hablar bien el español y a la vez que no se les ofrecieron servicios en mapuzugun. Por eso, muchas personas mapuches decidieron enseñar a sus hijos solo español y no enfocarse tanto en la enseñanza del mapuzugun. Ahora, personas dicen que es probable que se pierda el idioma porque hay muy poca gente que lo habla. Hablé con Norma Lincognir de la importancia del idioma y el trabajo de recuperarlo:

El idioma no debería perderse. El mapuzugun no debería perderse como que se está perdiendo pero de a poco está retomando, rescatándose. Es importante el idioma porque como otro tiene su idioma, no sea vergüenza, hablan sus propios idiomas. Nuestra gente avergonzado un poquito, sobre todo los jóvenes. Sufrieron mucha discriminación por no saber hablar bien el español. Eso fue la gran culpa, que fue muy discriminador. Los mayores que salieron a inmigrar, a una ciudad, en Santiago lo sufrieron mucho. Por eso, ellos no quisieron enseñarle mapuzugun, algo de la tradición, algo de la cultura, de ser mapuche, para que no sufrieran como sufrieron ellos.³⁶

Los niños y niñas indígenas tienen el derecho de aprender y hablar su propio idioma.³⁷ Para poder cumplir con ese derecho para los niños y niñas mapuches, es necesario que sus padres se sientan cómodos en enseñarles el mapuzugun. También, deben tener la oportunidad de aprenderlo en la escuela. Forma una parte esencial de su práctica cultural.

Sobre la importancia de las ceremonias:

Las ceremonias tradicionales tienen mucha importancia para el pueblo mapuche y son una de las primeras instancias donde el niño o niña participa en los rituales de su cultura. Tenía la oportunidad de observar a un grupo de jóvenes mapuches que están trabajando en conjunto con una Oficina de Protección de Derechos a participar en la práctica de sus propios derechos. Durante su reunión, ellos discutieron el *ngillatun*, una ceremonia que ocurre en enero para celebrar la cosecha y darle gracias a la ñuke mapu o madre tierra. Cada cuatro años, el *ngillatun*

³⁶ Lincognir, Norma. Entrevista por Maxine Freedman. Chapod, Chile, 16 de noviembre 2016

³⁷ Naciones Unidas, "Convención sobre los derechos del niños," *Naciones Unidas*, 20 de noviembre de 1990.

es más grande. Como este es el cuarto año, el lonco o jefe del *lof* o territorio de los jóvenes va a invitar a los loncos de otros *lofs* para celebrar. Los facilitadores del grupo de jóvenes no son mapuches y son externos a la comunidad. Cuando preguntaron más sobre las ceremonias, todos los jóvenes sabían las respuestas y dijeron que participan en la tradición. Wladimir Painemal lo explica desde el punto de vista antropológico:

*El ritual mapuche es una de las instituciones que se han mantenido en el tiempo más allá de los cambios y transformaciones. El único lugar en que el Estado no ha podido entrar, incluso se tiene mucho cuidado en que no vaya gente externa. Si hay un espacio de autonomía para el proceso de socialización del infancia, es de las ceremonias... En el *ngillatun* hay la conexión con el mundo espiritual y además la presencia de especialistas allí como la *machi* que además hace una sanación para toda la comunidad y para toda la familia. Sanan a la tierra, sanan a la familia, y en eso también se involucran a los niños. Participan en esa actividad entonces se conectan con algo, con una raíz. Una raíz es clave para el proceso de desarrollo del niño.*³⁸

También, en el jardín infantil intercultural que visité usan las prácticas ceremoniales para enseñar a los niños y niñas. Hacen danzas mapuches para desarrollar el lenguaje a través de la enseñanza de las partes del cuerpo en mapuzugun y para desarrollar las habilidades psicomotoras. Celebran ceremonias mapuches como el *ngillatun* y el *wei tripantu* o el año nuevo como jardín infantil. En este evento, viene una *machi* además de todos los padres para participar en la actividad. Esta práctica cultural refuerza la enseñanza de la cultura mapuche que ya enseña el jardín.³⁹

Las ceremonias tienen un papel muy grande en la práctica de la cultura mapuche y no pueden ocurrir fuera del contexto de la familia. Muchas veces, es necesario que ocurran en el campo en el territorio ancestral del pueblo, pero instituciones como el jardín infantil han adaptado las ceremonias para hacerlas en el contexto urbano. Participar en las ceremonias es parte del desarrollo del niño y niña y una de las primeras instancias para incluirlos formalmente como miembros del pueblo.

Sobre el papel del Estado en la recuperación de la cultura:

Por la historia de relaciones complejas entre el pueblo mapuche y el Estado, quería saber si las personas mapuches imaginaron un rol para el Estado en el trabajo de recuperación de cultura. Pregunté a Norma si el aprendizaje de la cultura podría ocurrir fuera de la casa en las instituciones públicas, pero ante esta pregunta ella lo dudó: “que puede apoyar la cultura yo creo que más en la casa porque afuera no le van a enseñar. En la educación, muy poca que entra. No

³⁸ Painemal, Wladimir. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 11 de noviembre 2016.

³⁹ Catriful, Claudia Lincofil. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 15 de noviembre 2016.

hay asignaturas. Debería hacer, como hay asignaturas inglés, también debería ser mapuche.”⁴⁰ Ella cree que el aprendizaje cultural tiene que ocurrir dentro de la casa porque hay poca probabilidad de ocurrir en la sociedad externa. Wladimir Painemal también duda que hay un papel para el Estado chileno en recuperar la cultura mapuche: “es una contradicción en realidad para los mapuche porque por una parte el Estado fue el que negó todo ese proceso. Y el Estado además orienta su política a guardar su interés. Entonces pedir la ayuda del Estado sería como pedirle ayuda al que negó y al que nos discriminó.”⁴¹ No tiene fe que el Estado chileno puede apoyar el pueblo y al mismo tiempo dejarles con un nivel de independencia y autonomía después de todo el daño que ha hecho el Estado contra el pueblo mapuche.

Las familias mapuches son diversas pero hay algunas características que se pueden identificar con las familias y además de enseñar la cultura mapuche a sus hijos. Los niños y niñas mapuches no aprenden su cultura de una manera formal. Al contrario, viven su cultura cotidianamente a través de la observación de su familia, el uso del idioma mapuzugun y la participación en las ceremonias. El aprendizaje cultural ocurre en la casa con las familias y en el territorio del pueblo. Es posible que el aprendizaje cultural pueda ocurrir dentro de servicios públicos como las escuelas. Sin embargo, personas del pueblo mapuche no tienen confianza en el apoyo del Estado en la recuperación de su cultura porque el Estado chileno siempre ha perjudicado al pueblo mapuche. Por tanto, la enseñanza más importante para el desarrollo de los niños y niñas mapuches es con sus familias.

Los derechos de los niños y niñas chilenos y el SENAME

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) es la institución principal en Chile que trabaja en la protección de los niños y niñas a los que les han vulnerado sus derechos. El SENAME fue establecido en 1979 con la Ley No 2.465. Esta ley construyó las dos distintas partes del sistema: una ofrece protección para niños en situaciones vulnerables y la otra rehabilita y reintegra los jóvenes que han hecho una infracción de ley.⁴² En esa época, no había una política en Chile que definiera los derechos de los niños y niñas o garantizara el cumplimiento de esos

⁴⁰ Lincognir, Norma. Entrevista por Maxine Freedman. Chapod, Chile, 16 de noviembre 2016.

⁴¹ Painemal, Wladimir. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 11 de noviembre 2016.

⁴² SENAME. “Nuestra institución.” Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/nuestra-institucion/>

derechos. En 1990, Chile ratificó la Convención de Derechos de los Niños. La Convención sirvió como una base legal para el SENAME. Todavía no existe ninguna política chilena que garantice los derechos de los niños y niñas fuera de la Convención.⁴³

El SENAME tiene poco poder para decidir qué tipo de intervención los niños, niñas y jóvenes necesitan antes de que hayan sido ingresados al sistema. El SENAME es parte de la Ministerio de Justicia. En los casos de los jóvenes que son infractores de leyes y los niños y niñas que han tenido sus derechos vulnerados, el SENAME empieza su intervención después de que una corte o un Tribunal Familiar respectivamente haya decidido que el niño, niña o joven debe entrar en el sistema. El SENAME no tiene el poder de diagnosticar qué tipo de ayuda necesitan los niños y niñas; los niños y niñas quedan ingresados al SENAME después de ese proceso.⁴⁴

Los jóvenes que son infractores de leyes reciben un tipo de sanción de la corte y la cumplen dentro del SENAME. Esa sanción puede ser una privación de libertad dentro de un centro cerrado o semicerrado o en casos menos graves, otra manera de reparar al daño que hayan hecho a su comunidad. Los centros donde van los jóvenes son operados por el SENAME o por una organización colaboradora privada. También, los servicios que ofrecen a los jóvenes, como ayuda psicológica o talleres que necesitan asistir para cumplir la sanción, son manejados muchas veces por organizaciones privadas.⁴⁵

La parte del SENAME que trabaja en la protección de niños y niñas tiene más ramos, programas y colaboradores que el sistema de justicia juvenil. La base legal de protección que tiene el SENAME es la Convención de Derechos de los Niños, entonces todo su trabajo es en responder cuando un niño o niña ha tenido sus derechos vulnerados. No es trabajo de fortalecer a los niños y niñas o prevenir la violencia contra ellos.⁴⁶ Cuando un tribunal decide que un niño o niña ha experimentado una violación de sus derechos, generalmente por el maltrato o negligencia de sus padres, el SENAME empieza su intervención. El tribunal decide si el caso del niño o niña es de leve, mediana o alta complejidad. Si el caso es menos grave, el SENAME ofrece servicios de aporte a través de organizaciones colaboradoras como las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) o las ONG que trabajan con infancia. Las OPD son financiadas por el SENAME y por las

⁴³ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁴⁴ Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

⁴⁵ SENAME. "Justicia Juvenil: ¿Cuál es el labor del SENAME en esta área?" Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/justicia-juvenil-la-labor-del-sename-esta-area/>

⁴⁶ Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

municipalidades. Tienen psicólogos, abogados y asistentes sociales que pueden ayudar a los niños, niñas y familias después de una vulneración de derechos. Muchas ONGs también ofrecen servicios para fortalecer la salud mental y las habilidades de las familias. En casos más graves, el niño o niña puede estar sacado de su familia o comunidad y el SENAME lo pone en un centro residencial o en una familia de acogida hasta que puedan encontrar a alguien dentro de la familia del niño o niña que le puede cuidar. Las residencias ofrecen los servicios de psicólogos y asistentes sociales y muchos de esos servicios son particulares. Algunas de las residencias también son manejadas por organizaciones particulares que reciben financiamiento del SENAME.⁴⁷

El proceso de protección del SENAME es completamente judicializado. Un niño o niña experimenta una vulneración de derechos y está mandado al tribunal. El tribunal decide la intervención apropiada para el niño o niña y de allí empieza el trabajo del SENAME. Todo viene de una base de si los derechos de los niños y niñas han sido violados o no y no de fortalecer y proteger a las familias desde el inicio. Por mucho tiempo, el tribunal siempre escuchó a las recomendaciones de los profesionales. Los profesionales llegaron al tribunal, hablaron de familias pobres que no tenían los recursos que en una situación ideal tendrían los niños y niñas y los tribunales pusieron esos niños y niñas en los centros residenciales.⁴⁸ Por tanto, las familias pobres fueron designados como familias incapaces.⁴⁹ Hoy en día, los tribunales han decidido que ser pobre no es lo mismo que experimentar una vulneración de derechos. Los profesionales que hacen referencias al SENAME necesitan dar evidencia que los padres del niño o niña no tienen la habilidad de cuidar al niño o niña. Los que trabajan en el sistema habilitan o deshabilitan a los padres legalmente.⁵⁰ Hay muy pocos caminos para recibir el apoyo del SENAME por la judicialización y requiere el desfortalecimiento de la familia.

Ahora, el SENAME está siendo noticia como un sistema en crisis, pero el derrumbe del SENAME empezó hace muchos años. En octubre, SENAME reconoció que aproximadamente mil niños habían muerto bajo de la protección del SENAME. Algunos de esos niños vivieron dentro de centros residenciales y otros participaron en los programas ambulatorios del SENAME. El país estaba escandalizado; la gente no podía creer que el sistema que tiene el deber

⁴⁷ SENAME. “Oferta de Protección.” Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

⁴⁸ Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

⁴⁹ Salas, Ana Cortez. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁵⁰ Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

de proteger a los niños y niñas chilenas estaba efectivamente matándolos. Además, fue demasiado difícil averiguar el dato de cuantos niños y niñas había muerto porque el SENAME no tiene un sistema suficientemente desarrollado ni para registrar lo que está pasando a los niños y niñas en sus programas ni para evaluar a sus programas.⁵¹

La falta de recursos y la privatización son algunas de las causas más notables del fracaso del SENAME. Los profesionales de las organizaciones colaboradoras del SENAME y los funcionarios son pagados muy poco para un trabajo difícil de ayudar a niños y niñas que han tenido sus derechos violados. Muchos de los profesionales que llegan a trabajar con el SENAME quedan en el sistema por pocos años porque no ganan mucha plata por lo esfuerzo grande que tienen que hacer. Entonces, muchos de los profesionales del SENAME han salido recién de sus estudios. Hay pocas personas que tienen mucha experiencia o las capacitaciones para hacer el mejor trabajo posible y se cansan antes de pasar tiempo suficiente en el sistema para tener esa experiencia. No hay recursos suficientes para pagarles lo que merecen por hacer un trabajo tan importante como proteger a los niños y niñas.⁵² Muchos de los recursos del SENAME financian a las organizaciones colaboradoras, las cuales son privadas. Este financiamiento de instituciones particulares resulta en una privatización de la protección de los niños y niñas. Las organizaciones necesitan que los niños y niñas lleguen hasta las instituciones para ganar plata; no tienen el incentivo económico de prevenir la violación antes de que se ocurra.⁵³

Aunque los problemas del SENAME están recién presentes en las noticias, hay muchas personas que ya han empezado el trabajo de reformar al sistema. Ahora hay una ley que necesita la aprobación del Congreso para empezar una reestructuración completa del SENAME. Durante nuestra entrevista, Sebastián Carrasco, un oficial de monitoreo y evaluación del UNICEF Chile, me explicó la reforma. Dijo que ahora, el SENAME tiene el cargo de crear política sobre la infancia en Chile, rehabilitar a los jóvenes infractores de ley y proteger a los niños y niñas que han experimentado una vulneración de sus derechos. Piensa que el SENAME no puede cumplir estas tres responsabilidades tan grandes y diferentes a la vez y así han perdido mucho de crear política para proteger a la infancia chilena. En la nueva reforma, el SENAME estará dividido; van a crear una nueva subsecretaría de infancia para trabajar en la política pública de infancia,

⁵¹ Radio Villa Francia, “Sename reconoce en su informe la escalofriante cifra de 1.313 muertes bajo su tutela en un periodo de 11 años,” *Radio Villa Francia*, 4 de octubre de 2016. Accedido 25 de noviembre de 2016.

⁵² Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

⁵³ Paineicura, Juan Antonio. Entrevista por Maxine Freedman por teléfono. Valparaíso, Chile, 29 de noviembre 2016.

dar el trabajo de prevenir y proteger los derechos de los niños y niñas a el Ministerio de Desarrollo Social y dejar el Ministerio de Justicia con los jóvenes infractores de ley.⁵⁴

Es necesario crear una subsecretaria de infancia aparte del resto del SENAME para mejor asegurar los derechos de los niños y niñas. Uno de las fuentes más grandes de los problemas que tiene el SENAME es la falta de política pública apropiada sobre la infancia en Chile. Los niños y niñas chilenos no tienen sus derechos garantizados por una ley chilena.⁵⁵ Una consecuencia de la falta de política es la judicialización del SENAME. El SENAME no tiene muchas opciones en cómo puede intervenir para apoyar a los niños, niñas y familias vulnerables.⁵⁶ La subsecretaria de infancia para dirigirse al trabajo de crear política pública sobre la infancia para todos los niños y niñas chilenas, incluyendo a los niños y niñas más vulnerables como los de los pueblos indígenas.

El pueblo mapuche y SENAME

Hay dos grandes temas con respecto a la relación entre el pueblo mapuche y SENAME: la reacción de SENAME a la violencia policial y la interculturalidad en SENAME. El Estado de Chile no reconoce que existe violencia institucional del Estado contra el pueblo mapuche. Esa falta de reconocimiento ha tenido un gran efecto en los niños y niñas mapuche cuando tienen contacto con SENAME. Hay dos iniciativas distintas desarrolladas por el SENAME y organizaciones internacionales como el UNICEF para dirigirse a los dos temas.⁵⁷

En unas comunas que son mayoritariamente mapuches, hay mucha violencia policial que hace daño a los niños y niñas que viven allí y el SENAME no lo ha reconocido. Cuando hay niños y niñas que han sido víctimas directas de la violencia policial, el SENAME los ha clasificado como “maltrato” sin reconocer que fue maltrato del Estado.⁵⁸ Es una supresión de la verdad y el SENAME no puede ayudar los niños y niñas en una manera apropiada si no reconocen lo que experimentaron. Hay niños y niñas mapuches que han tenido sus abuelos o sus

⁵⁴ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁵⁵ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁵⁶ Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

⁵⁷ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁵⁸ Salas, Ana Cortez. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

padres detenidos sin explicación o golpeados por los carabineros.⁵⁹ Esos niños y niñas necesitan apoyo para sanar de esa trauma; el SENAME puede ofrecer apoyo pero no tiene ninguna política desarrollada para hacerlo. Algunos funcionarios y organizaciones colaboradoras del SENAME ayudan a los niños y niñas mapuches en las situaciones de violencia policial pero lo hacen sin un protocolo oficial y ellos deciden su nivel de compromiso con la situación.⁶⁰ También, las organizaciones internacionales como el UNICEF han condenado a la violencia policial contra los niños y niñas mapuches y han hecho trabajo con los carabineros para empezar a arreglar la situación.⁶¹ Todavía falta una política y una institución doméstica que reconoce y apoya a los niños y niñas mapuches que viven cotidianamente con violencia policial.

Cuando niños y niñas mapuches ya entran en el SENAME, no hay reconocimiento y respeto de su identidad mapuche. Carlos Torres Manquian, que en los últimos tres años ha trabajado como gestor intercultural del SENAME de la Araucanía, dice que, “la política publica lo que tiene desde punto de vista un poquito más crítico es una homogeneización de los niños al nivel del país. Todos los niños son iguales.”⁶² Esta homogeneización es violenta porque borra la identidad indígena de los niños y niñas mapuche. Por ejemplo, el SENAME solo recién ha empezado a marcar si un niño o niña pertenece a un pueblo originario o no cuando ingresan al sistema. Oriana Zanzi, una consultora de UNICEF que trabajo en un proyecto de interculturalidad en la Araucanía estaba hablando con la directora del SENAME de la región sobre el proyecto. Zanzi me dijo que la directora le comento, “estos problemas de interculturalidad son nuevos para nosotros porque nunca antes tuvimos niños mapuches en el SENAME.”⁶³ Es posible que antes del proyecto no había niños y niñas mapuche en el SENAME, pero no es probable. Es un misterio que pasó con esos niños y niñas después de que salieran del SENAME o cómo les afectó tener su cultura completamente invisible en sus interacciones con el SENAME. No existía ningún protocolo ni práctica intercultural para incorporar las familias y cultura mapuche en las intervenciones del SENAME hasta los últimos años.

Otro problema con la homogeneización que había hecho el SENAME es que su intervención típica se está dirigida a una familia chilena típica. No imagina una vinculación

⁵⁹ Carrasco, Rodrigo Andrés Mardones, and Daniel Alejandro Cheuque Porras. "Represión política y salud mental en niños, niñas y adolescentes mapuche en el Chile contemporáneo." *Revista Electrónica de Psicología Política* 8, no. 24 (2010).

⁶⁰ Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

⁶¹ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁶² Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

⁶³ Zanzi, Oriana. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 17 de noviembre 2016.

fuerte entre el niño o niña, su familia y su territorio como existe en muchas familias mapuches. El tribunal tenía que decidir si había un adulto capaz a cuidar al niño o niña pero solo investigó la familia nuclear y no la familia extensa, aunque muchos niños y niñas mapuches son criados por toda su comunidad.⁶⁴ Entonces, es posible que un tribunal decida poner un niño o niña mapuche en un centro residencial lejos de su tierra y su familia por no considerar las vinculaciones que el niño o niña tiene además de su conexión con su familia nuclear. El aprendizaje cultural de los niños y niñas mapuches depende de sus familias y comunidades. Hasta las intervenciones breves deben incluir a las familias de los niños y niñas. La decisión de intervenir en sus vidas sin la participación de sus familias y a veces de sacarlos de sus comunidades constituye violencia estructural contra las familias mapuches.

Protección de los niños y niñas indígenas no debe ser solo un enfoque de la parte protectora del SENAME; es necesario también en el área de la justicia juvenil. Por ejemplo, el SENAME ha cumplido sanciones para jóvenes mapuches que son injustas porque fueron acusados como parte de la Ley Antiterrorista o en un acto discriminatorio.⁶⁵ Después de que jóvenes mapuches entren al SENAME para cumplir sus sanciones, debe recibir tratamiento intercultural que toma en cuenta su pertinencia indígena y sus prácticas culturales. Por ejemplo, hay que reconocer su vinculación a su tierra y a su familia extensa. Solo recién el SENAME ha empezado a preguntar a los jóvenes si pertenecen a un pueblo indígena y no cuando ingresan a un centro de privación de libertad.⁶⁶

Notablemente, en 2010 y de nuevo en 2012, jóvenes mapuches fueron ingresados a un centro de privación de libertad en la región de la Araucanía. En muchos casos, la primera sanción que recibe un joven después de un delito es de servicio comunitario u otra reparación pequeña. Solo reciben privación de libertad después del segundo delito. Sin embargo, para los jóvenes indígenas su primera sanción fue la privación de libertad. En 2010, el joven Luis Marileo Cariqueo fue sancionado por la Ley Antiterrorista. Entonces, entró en el SENAME por sus acciones políticas en apoyo de su pueblo, una consecuencia que no corresponde a cualquier otro joven chileno. En 2011, el Congreso decidió que la Ley Antiterrorista no aplica a los menores de

⁶⁴ Salas, Ana Cortez. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁶⁵ Painemal, Nirza. Entrevista por Maxine Freedman. Nueva Imperial, Chile, 4 de noviembre 2016.

⁶⁶ Painemal, Nirza. Entrevista por Maxine Freedman. Nueva Imperial, Chile, 4 de noviembre 2016.

18 años, pero Luis fue ingresado antes. Fue un acto injusto que constituyó una violación de sus derechos.⁶⁷

Luis y el grupo de cinco comuneros ingresado en 2012 experimentaron una incompreensión de parte de la institución del SENAME de prácticas culturales. No les dejaron tomar mate, no podían comer sus comidas típicas, no podían hacer artesanía tradicional. Quedaron en un centro muy lejos de su territorio y cuando mujeres mayores de su familia los vinieron a visitar, los gendarmes de SENAME las tocaron, que es una gran falta de respeto. En 2010 y en 2012 iniciaron huelgas de hambre para apoyar a otros presos políticos mapuches y para luchar por sus propios derechos. Quisieron ser trasladados a un centro más cerca a su comunidad, un reconocimiento del daño que hizo el Estado contra niños y niñas mapuche con las acciones policiales y mejor tratamiento de los jóvenes mapuches dentro de los centros.⁶⁸

Aunque la institución de SENAME hizo mucho daño a esos jóvenes por participar en su ingreso injusto al sistema y no incorporar sus prácticas culturales, un pequeño equipo dentro del centro intentó a ayudar los jóvenes. Nirza Painemal, quien fue funcionaria en el centro cerrado en Cholchol en ese tiempo, me explicó la situación:

En ese año y medio, acá en Cholchol, logramos conformar un equipo le llamamos. Es que había unos encargados de caso que son asistentes sociales que conocían la causa mapuche, saben del pueblo mapuche entonces observaban que eran jóvenes que no cumplían el perfil del resto de la población entonces decíamos como lo hacemos para ayudarlos y para que ellos reciben una atención de calidad y de acuerdo con sus características ... Cuando era los días de visita, logramos, porque fue una lucha con el director del centro, que ellos recibieron su visita aparte de la población. Fue necesario porque venía la abuelita. Venía su madre. Venían los niños. Venía lonco de repente de la comunidad. Venía una machi. Y ellos venían con sus vestimentas tradicionales que no tenían porque cambiarse y ponerse ropa chilena para ir a ver a su hijo porque está en la cárcel. No, es su derecho vestirse como ellos consideraban que debían hacer. Y la última batalla que yo me acuerdo que ganamos fue cuando luchamos porque se permitiera que ellos entraron con termos de agua, hierba y mate porque en la cultura mapuche el mate es un elemento de convivencia, de socialización, de hacerse cariño mutuamente, de conversación.⁶⁹

Fueron las acciones de profesionales en contra de los deseos del centro lo que mejoraron un poco la situación para esos jóvenes. No existía una política para el tratamiento de los jóvenes

⁶⁷ Salas, Ana Cortez. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁶⁸ Salas, Ana Cortez. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁶⁹ Painemal, Nirza. Entrevista por Maxine Freedman. Nueva Imperial, Chile, 4 de noviembre 2016.

indígenas en el sistema de justicia juvenil, pero esos profesionales encontraron algunas soluciones apropiadas para apoyar a los derechos de los jóvenes que encontraron.

En los últimos tres años, el SENAME ha empezado a considerar y trabajar en el tema de interculturalidad. En 2012, había mucha controversia sobre la violencia policial contra el pueblo mapuche y el daño que hizo a los niños en esos pueblos. El SENAME fue muy criticado por no responder de una forma adecuada a lo que estaba pasando a esos niños y niñas y de allí encontraron un gestor intercultural para el SENAME de la Araucanía. Se llama Carlos Torres Manquian y es lonco de una comunidad en la región. Originalmente, su rol en el SENAME fue para pacificar a las comunidades mapuches pero su trabajo se fue paulatinamente transformando para capacitar a profesionales en todas partes del SENAME en el tema de interculturalidad. Cuando Manquian habla de la interculturalidad, él la explica de una base teórica. Define la interculturalidad como el reconocimiento y respeto de una persona que tiene una cultura diferente. En su trabajo, es el hecho de tener una mirada crítica de la posición que tiene un profesional cuando entre a una comunidad de otra cultura e invitar la participación de los miembros de esa comunidad que pueden beneficiar del servicio en planificar la provisión del servicio.⁷⁰

Carlos Torres Manquian explica que sus capacitaciones son “sobre la implementación de el enfoque intercultural desde el basado crítico. Haciendo una distinción en ello entre la comunidad que significa trabajar del folclorismo cultural.” Él quiere que los profesionales empiecen a entender la importancia de escuchar y respetar al “otro” sin volver exótica a una cultura diferente. Quiere que su trabajo resulta en “que en las tomas de decisión y en algunas variantes técnicas de la institución se engendran espacios de sensibilización a la base de cómo incorporar a la variable de la interculturalidad allí mismo.” Él hace las capacitaciones sobre el concepto de la interculturalidad para funcionarios del SENAME en las residencias, para personas administrativas, para organizaciones colaboradoras... para todos los grupos involucrados en el cuidado de los niños en colaboración con el SENAME. Él dice que después de la capacitación, es el trabajo de esos grupos para crear política y prácticas que están dirigidos a los niños y niñas mapuche:

Luego hay otros subniveles, generalmente los profesionales de primera línea que están en el contacto directo. Ellos por lo general están en una línea mucho más pedagógica social entonces ellos tienen los recursos para desarrollar acciones más eruditas,

⁷⁰ Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

*dinámicas, didácticas de aprendizaje donde si se esta abordando el uso del mapuzugun, desarrollo de prácticas culturales, desarrollo de prácticas habituales, salidas a terrenos, vinculación con el entorno, vinculación con materia relevante a la cultura mapuche.*⁷¹

Otro trabajo esencial que hace Carlos Torres Manquian como gestor intercultural es realizar visitas directas a las familias y comunidades mapuches involucrados con el SENAME. Cuando hay una intervención con una familia mapuche, él a veces acompaña a los profesionales de la Oficina de Protección de Derechos para hacer el primer contacto. De esa manera, él puede confirmar que la familia se siente respetada, que los profesionales empiezan la intervención de una manera respetuosa y que los profesionales ocupan una metodología intercultural. Además, Carlos Torres Manquian entiende la estructura tradicional de las familias mapuches y la importancia que los niños y niñas mapuches quedan con sus familias en sus comunidades. Dice:

la meta institucional de hecho es sacar chicos de allí. Evitar por todas las vías posibles las instancias de operativas a través de los programas o las líneas programáticas para evitar que el niño llega a nuestra residencia. Las cifras han disminuido enormemente. Cuando hay casos de evidente negligencia parental, cuando la familia extensa mapuche no se puede hacer cargo de los niños, si han llegado a residencias. Pero también se activa entonces el trabajo intercultural y lo que se intenta es que dentro de la comunidad de origen se abra la posibilidad de la responsabilización por los niños para evitar entonces la institucionalización de ellos en las residencias. Ha bajado las cifras de niños mapuches en las residencias.

De esta manera, Carlos Torres Manquian apoya a las familias y evita que las familias mapuches tengan más contacto negativo con el sistema y las instituciones del Estado. Dice que ahora hay aproximadamente 2000 niños y niñas mapuches en la red completa del servicio que incluye a 90 programas distintos, no solo las residencias.⁷²

Las organizaciones colaboradoras del SENAME tienen un papel en el trabajo intercultural independientemente del trabajo de Carlos Torres Manquian. Son privadas y por eso tienen la opción de dirigir sus recursos a formar prácticas interculturales. Algunas organizaciones en la Araucanía han observado la necesidad de formar política propia sobre la interculturalidad por trabajar con familias mapuches. Por ejemplo, la Fundación Tierra de Esperanza es una fundación sin fines de lucro que apoya a los niños y niñas que han tenido sus derechos violados en la región de la Araucanía con financiamiento del Estado, incluyendo al SENAME. Hasta el año 2009, los profesionales de la organización siguieron los protocolos de las instituciones

⁷¹ Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

⁷² Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

estatales que los financiaron pero empezaron a darse cuenta que no fueron efectivos. Formó un Equipo Intercultural (EI) de profesionales con un compromiso de ser capacitados en la interculturalidad, obtener una comprensión histórica del pueblo mapuche y empezar a crear políticas y prácticas interculturales, especialmente dirigidos hacia el pueblo mapuche. Hacen sus intervenciones con una mirada crítica de su posición de poder como parte del sistema que oprime al pueblo mapuche. Entienden a las familias mapuches como actores complejos que viven realidades distintas y hacen sus intervenciones en colaboración con esas familias. Intentan incluir la familia extensa, con mucho respeto por los abuelos y ancestros de la familia. Han incorporado el trabajo terapéutico de una machi en las intervenciones con familias mapuches.⁷³

El trabajo del Equipo Intercultural de la Fundación Tierra de Esperanza es el trabajo que tiene que ocurrir después de las capacitaciones de Carlos Torres Manquian con las personas que trabajan directamente con familias mapuches. Tomar en cuenta la interculturalidad en planear las intervenciones con familias mapuches y incorporar las prácticas culturales en el cuidado de los niños y niñas mapuches son pasos necesarios en apoyar completamente a una familia mapuche vulnerable. Fundación Tierra de Esperanza lo hace porque encuentra que es mucho más efectivo, pero no lo hace porque es obligada por la política del SENAME. No todas las organizaciones colaboradoras del SENAME tienen los recursos o las ganas de hacer lo mismo.

La protección de los niños y niñas mapuches no ha sido solamente el trabajo del SENAME, sino de instituciones internacionales también. En los últimos diez años, UNICEF Chile ha desarrollado un gran proyecto sobre la protección de la infancia indígena, específicamente los niños y niñas mapuche en la región de la Araucanía. Tuve la oportunidad de entrevistar a Oriana Zanzi quien fue una consultora al UNICEF y una de los líderes del proyecto y Sebastián Carrasco un oficial del UNICEF Chile quien fue parte del equipo de Oriana y todavía trabaja en este proyecto y la política del SENAME y la infancia indígena. Ellos me explicaron las partes diferentes del proyecto que hicieron para capacitar a profesionales, colaborar con las comunidades e incorporar a la interculturalidad en todos los aspectos de la protección de los niños y niñas en la región.

Una de las partes más importantes del proyecto de UNICEF es la formación y capacitación de profesionales en trabajo intercultural. Los profesionales salen del pregrado y ya

⁷³ Arce, Gianinna Muñoz. "Intervención social en contexto mapuche y descolonización del conocimiento." *Tabula Rasa: revista de humanidades* 23 (2015): 276-277.

están formados para trabajar en un mundo no intercultural porque han aprendido mucha teoría homogénea sobre el cuidado de la infancia. Los estudios de postgrado son lo mismo; no hay incorporación de la interculturalidad y hay poco reconocimiento que Chile es un país intercultural. UNICEF Chile decidió que para dirigirse a la violencia estructural que experimentaron los niños y niñas mapuches dentro del sistema de protección de sus derechos, había que capacitar a los profesionales antes de que entraran en el trabajo directo con niños y niñas.⁷⁴ Colaboró directamente con la Universidad Católica de Temuco para diseñar un currículo intercultural para los estudiantes que quieren trabajar, por ejemplo, como psicólogo, abogado o asistente social. Este currículo incluye a la teoría de la importancia de la interculturalidad y como tener una perspectiva más crítica de la sociedad y cómo interactúa con “el otro”. Enseña que hay que tener respeto para personas con culturas diferentes, reconocer esas diferencias y colaborar con ellos en la provisión de servicios. Sin embargo, UNICEF no solo trabajó en la teoría. También creó varias guías de prácticas y talleres para hacer con niños y niñas mapuches en el sistema de protección. Hizo este trabajo en colaboración con profesionales de la región mapuches y no mapuches y con la ayuda de familias mapuches.⁷⁵

Además, UNICEF participa en algunas mesas de conversación sobre interculturalidad y en la formación de política intercultural. Las mesas incluyen a actores públicos y particulares para discutir las mejores maneras de proteger los derechos de los niños y niñas mapuches y incorporar estrategias interculturales en su cuidado. Los carabineros son parte de las mesas y UNICEF ha hecho capacitaciones con carabineros para alentarlos en incorporar interculturalidad en sus prácticas. Ahora, UNICEF en colaboración con SENAME de la Araucanía están planteando política intercultural como parte de la reforma nacional de SENAME. La ley de reestructuración de SENAME que ahora esta en el Congreso tiene un artículo sobre la protección especial de niños y niñas marginalizados como migrantes, indígenas y LGBTQ+.⁷⁶ Carlos Torres Manquian está trabajando en una propuesta basada en las experiencias del trabajo intercultural de la región de la Araucanía para presentar a los directores nacionales del SENAME. Quiere que un día, la interculturalidad este incorporada en SENAME en todas las regiones del país y que existe

⁷⁴ Zanzi, Oriana. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 17 de noviembre 2016.

⁷⁵ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

⁷⁶ Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

la política para garantizar los derechos de todos los niños y niñas chilenas, incluyendo los derechos interseccionales de los niños y niñas indígenas.⁷⁷

La interculturalidad es necesario porque sana algunas consecuencias de la violencia estructural y resulta en el respeto de otras culturas; hay consecuencias graves si el SENAME no lo usa. Nirza Painemal, una funcionaria en un centro semicerrado del SENAME y una mujer mapuche compartió sus observaciones de que pasa con los niños y niñas mapuches en los centros sin conexión a su cultura:

Hay una desmotivación diaria. Eso es lo que uno observa a piel. Pero si uno fuese más a líneas más profundas que quizás un psicólogo podría describirlo mejor. Pero yo siento que cuando una persona es alejada de sus prácticas culturales que en realidad no son prácticas de su vivir hay retrasos cognitivos hay frustraciones hay rabias contenidas también. Entonces yo siento que se provoca un deterioro progresivo y finalmente es algo tan grave como una vulneración de derechos a su identidad.⁷⁸

Entonces, no es solo que las intervenciones no interculturales no son tan efectivos en sanar a los niños, niños y jóvenes mapuches. Borrar y separarles de su cultura hace daño a ellos y en un sistema que tiene el deber de protegerlos, tiene que haber un cambio.

Análisis

La familia mapuche enfrenta muchos obstáculos en la crianza y enseñanza de sus hijos e hijas y el SENAME como institución estatal tiene la oportunidad de apoyar a esas familias. Hoy en día, la mayoría de la enseñanza cultural de los niños y niñas mapuches ocurre dentro de la casa y de la familia. Para que los niños y niñas mapuches tengan un desarrollo saludable, es necesario la vinculación con su familia y con su tierra. Aunque familias mapuches no participen en las prácticas culturales del pueblo o vivan en una ciudad, si identifican como mapuche es necesario entender y reconocer la historia y cultura del pueblo mapuche para poder colaborar con esas familias.

El SENAME de hoy se está en crisis por muchos problemas estructurales y su fracaso ha tenido consecuencias para los niños y niñas mapuches. El proceso del SENAME para intervenir en casos de vulneración de derechos de niños y niñas o de jóvenes que han hecho un delito es muy judicializado y homogeneizado al nivel de la política. En muchos casos, la pobreza de una

⁷⁷ Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

⁷⁸ Painemal, Nirza. Entrevista por Maxine Freedman. Nueva Imperial, Chile, 4 de noviembre 2016.

familia ha sido razón suficiente para el ingreso de una persona al SENAME. El pueblo mapuche demuestra altos niveles de pobreza pero esa pobreza no significa para nada que sus niños y niñas necesitan vivir en centros residenciales del SENAME. Por la judicialización del SENAME, muchas veces la única intervención posible es el ingreso a una residencia. Las residencias han hecho daño a muchos niños y niñas chilenos. Además, es claro que por su cultura que está basada en familia, comunidad y territorio, es un acto de violencia estructural sacar un niño o niña mapuche de su vida y contexto e institucionalizarle.

La homogeneización en el SENAME es violenta porque borra la identidad indígena de los niños y niñas. Es cierto que todos son chilenos y merecen respeto de sus derechos, pero por la diversidad de Chile el cumplimiento de protección de derechos es diferente para niños y niñas que pertenecen a pueblos diferentes. Por eso, es necesario personalizar las intervenciones a cada familia. En general, el SENAME solo considera la familia nuclear cuando está pensando en quien puede acoger a un niño o niña. Para los niños y niñas mapuches, deben incluir su familia extensa y su comunidad en esa consideración. Si llegan a ser institucionalizados, todavía deben tener acceso a su familia, al medio ambiente y a sus prácticas culturales. No existe ninguna política chilena para garantizar los derechos de los niños y niñas, y esta política sería todavía más necesario para los niños y niñas con identidades interseccionales como los niños y niñas mapuches. Con relación a violencia directa, el SENAME tiene que reconocer y dirigirse a las consecuencias de violencia policial para los niños, niñas y jóvenes mapuches. Cuando están víctimas de maltrato físico por los carabineros, el SENAME necesita identificar esa violencia como violencia estatal.

Es necesario darse cuenta que aunque no exista una política intercultural, muchos individuos y organizaciones colaboradoras del SENAME han implementado estrategias interculturales. Están muy limitados en algunos aspectos porque el sistema es tan judicializado, pero han encontrado espacios de flexibilidad y los utilizan para dirigirse a las necesidades personalizadas de los niños y niñas. Los funcionarios en el centro residencial de Cholchol que ayudaron a los comuneros mapuches a tomar mate y ver a sus familias, los trabajadores del OPD que formaron el grupo de jóvenes mapuches y el Equipo Intercultural de la Fundación Tierra de Esperanza son algunos ejemplos de trabajo intercultural independiente de la política de SENAME.

Organizaciones colaboradoras en particular tienen la oportunidad de desarrollar programas con estrategias específicas de intervención intercultural cuando trabajan con las familias. Pueden capacitar sus profesionales para entender y respetar otras culturas y para comprender las prácticas culturales del pueblo mapuche si trabajan con miembros de aquella comunidad. Algunas organizaciones, como la Fundación Tierra de Esperanza, lo han hecho o por lo menos lo han intentado. El problema es que no todas las organizaciones entienden la importancia de interculturalidad y porque son privadas, nadie las ha forzado a hacer ese trabajo o si lo hacen, a hacerlo bien. Las organizaciones que no reconocen las necesidades distintas de niños y niñas mapuches o que tratan a la interculturalidad como un tipo de folclorismo están haciendo daño a esos niños y niñas. Es necesario que existan políticas, normas y prácticas institucionales que pueden utilizar todos los actores involucrados con el SENAME que trabajan con niños y niñas mapuches.

El SENAME de la Araucanía ha empezado el trabajo intercultural mucho más que cualquier otro SENAME en el país. Tiene un gestor intercultural que capacita a los profesionales del SENAME y en algunos casos participa directamente en las intervenciones con familias mapuches. Él hace su mejor esfuerzo para que los niños y niñas no lleguen a ser institucionalizados y pueden quedar con sus familias. Él y la directora regional participan en mesas de conversación públicas y privadas que incluyen a carabineros, profesionales de salud y educación y organizaciones colaboradoras para discutir el tema de la interculturalidad. Desafortunadamente, existe un solo gestor intercultural en la región y al nivel del país. Él no puede ser la única persona que está trabajando dentro de SENAME para incorporar la interculturalidad en la institución. Hay personas mapuches fuera de la Araucanía y hay otros grupos indígenas, niños y niñas migrantes y muchas otras formas de interculturalidad en todo Chile. Es posible que el trabajo del gestor intercultural tuviera que empezar en la Araucanía por la relación entre el pueblo mapuche y el Estado chileno pero ya ha llegado la hora para incorporar la interculturalidad en el trabajo infantil al nivel nacional.

En los últimos diez años, UNICEF Chile y sus colaboradores han hecho mucho para adelantar la interculturalidad, pero todavía hay más que hacer. Han creado currículos y talleres para los pregrados, postgrados y profesionales que trabajan con niños y niñas mapuches para que todos sus capacitaciones incorporen a la interculturalidad y tienen prácticas específicas que pueden utilizar con familias mapuches. Conversan con instituciones públicas y privadas,

incluyendo a los carabineros, para desarrollar estrategias para la protección de la infancia mapuche. En colaboración con el SENAME de la Araucanía, pusieron un artículo sobre la interculturalidad en la reforma nacional del SENAME que ahora está en el congreso y también van a proponer política intercultural a los directores nacionales del SENAME.

Al fin, lo que es más importante en la protección de los niños y niñas mapuches es el reconocimiento de su situación actual, el desarrollo de política intercultural, la capacitación de profesionales que trabajan directamente con los niños y niñas y el fortalecimiento de las familias. Ahora, no existe política del SENAME que oficialmente reconoce la violencia estructural y policial que experimentan los niños y niñas mapuches. Entonces, el SENAME no puede desarrollar protocolos apropiados para ayudar a los niños y niñas mapuches que han experimentado esas violaciones de sus derechos. Después de que exista la política y las prácticas interculturales, el SENAME puede hacer capacitaciones para todos los profesionales que tienen contacto con el pueblo mapuche para prepararlos para el trabajo intercultural. Parte del trabajo intercultural es apoyar y fortalecer a las familias mapuches para que puedan enseñar la cultura mapuche a sus hijos e hijas. El aprendizaje cultural es esencial para los niños y niñas mapuches. Les conecta a sus familias, su tierra y su raíz. El SENAME puede apoyar al aprendizaje cultural de los niños y niñas mapuches y debe hacerlo a través de talleres interculturales en colaboración con comunidades mapuches. Sin embargo, en todos los casos posibles, los niños y niñas mapuches deben quedar con sus familias extensas y los profesionales pueden implementar sus intervenciones en ese espacio.

Siempre, en cualquiera reforma que implementa el SENAME, es necesario la participación de las familias. Nirza Painemal describe su trabajo en protección en el pasado. El centro donde trabajo quería implementar prácticas interculturales y ellos supieron: el trabajo del aprendizaje cultural siempre es el trabajo de la familia.

En aquellos años cuando yo trabajé en protección, no había líneas de trabajo intercultural a menos que la institución lo considerara. La institución donde yo estuve que era un centro de atención diurna consideraba de repente hacer talleres de manualidades en artesanía indígena. Invitaba de pronto la abuelita del niño porque la abuelita sabía tejer el telar por ejemplo. Así por allí, se trataba de traer personas de las comunidades para que trabajara con los niños. Otros vinieron a hacer apeu que se llama contar cuentos mapuches. Trajeron el abuelo o el papa del niño que era bueno para contar y llegó a la sala y ya. Entonces eso ya era una acción más intercultural...⁷⁹

⁷⁹ Painemal, Nirza. Entrevista por Maxine Freedman. Nueva Imperial, Chile, 4 de noviembre 2016.

Conclusión

Es claro que cuando Chile ratificó la Convención de los Derechos del Niño, hizo un compromiso a todos los niños chilenos a cumplir sus necesidades. Todavía no ha creado su propia política para garantizar los derechos de la infancia chilena y no ha considerado a los niños y niñas que tienen identidades interseccionales como los niños y niñas mapuches. El Servicio Nacional del Menor (SENAME) tiene el deber de rehabilitar los jóvenes infractores de ley y proteger a los niños y niñas de la violación de sus derechos. Sin embargo, el SENAME perpetua la violencia contra el pueblo mapuche porque no reconoce la violencia policial y estructural que experimentan los niños y niñas mapuches. Hay violencia contra los niños y niñas mapuches en los programas del SENAME porque no hay reconocimiento ni respeto ni inclusión de su cultura en la política o la práctica de la institución. Ahora, unos individuos, organizaciones colaboradoras del SENAME y organizaciones internacionales están intentando a incorporar la interculturalidad en la protección de niños y niñas mapuches en la región de la Araucanía. Falta la política intercultural al nivel nacional y la integración de interculturalidad en todos los programas del SENAME en todas las regiones del país. Si el SENAME y el Estado chileno quieren proteger a los niños y niñas mapuches, tienen que apoyar a sus familias, reconocer y respetar su cultura y colaborar con ellos y con sus familias en la práctica de sus propios derechos.

Bibliografía

Fuentes secundarias:

- Arce, Gianinna Muñoz. "Intervención social en contexto mapuche y descolonización del conocimiento." *Tabula Rasa: revista de humanidades* 23 (2015): 267-287.
- Biblioteca Nacional de Chile. "La Frontera araucana". *Memoria Chilena*. Accedido el 26 de noviembre de 2016. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-7681.html>.
- Bruñol, Miguel Cillero. "El interés superior del niño en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño." *Justicia y Derechos del Niño* número (1998): 125.
- Cancino, Rita. "Los Mapuches de Chile y la violencia cultural: la lucha por su cultura y lengua." *Sociedad y Discurso* 23 (2013).
- Carrasco, Rodrigo Andrés Mardones, and Daniel Alejandro Cheuque Porras. "Represión política y salud mental en niños, niñas y adolescentes mapuche en el Chile contemporáneo." *Revista Electrónica de Psicología Política* 8, no. 24 (2010).
- Carrillanca, Hector Llaitul, "La Ley Antiterrorista y la criminalización de la causa mapuche." *El Mostrador*, 3 de junio de 2014.
- Espinoza, Claudio, and Magaly Mella. "Dictadura militar y movimiento mapuche en Chile." *Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano* (2013).
- Federación mapuche de estudiantes, "¿Quiénes somos?" *Federacion mapuche de estudiantes*. Accedido 26 de septiembre de 2016. <http://federacionmapuchedeestudiantes.es.tl/%BFQui-e2-nes-somos-f.htm>
- Gissi, Nicolás. "Los mapuche en el Santiago del siglo XXI: desde la ciudadanía política a la demanda por el reconocimiento." *Cultura urbana* 1 (2004).
- Gone, Joseph P. "A community-based treatment for Native American historical trauma: prospects for evidence-based practice." (2013): 78-94.
- Mapuche, Alianza Territorial. "Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile: Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos." (2012).
- Naciones Unidas, "Convención sobre los derechos del niños," *Naciones Unidas*, 20 de noviembre de 1990.
- Naciones Unidas. "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas," *Naciones Unidas*, 13 de septiembre de 2007.
- Naciones Unidas. "Declaracion Universal de Derechos Humanos," *Naciones Unidas*, 10 de diciembre de 1948.
- Pedrero, Malva-marina, "La salud mental de los jóvenes indígenas: un desafío pendiente," *Bligoo*. Accedido 25 de noviembre de 2016.

http://lawenkimun.bligoo.cl/media/users/24/1240379/files/368052/salud_mental_indigenas_jovenes.pdf

Radio Villa Francia, “Sename reconoce en su informe la escalofriante cifra de 1.313 muertes bajo su tutela en un periodo de 11 años,” *Radio Villa Francia*, 4 de octubre de 2016. Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.radiovillafrancia.cl/sename-reconoce-en-su-informe-la-escalofriante-cifra-de-1-313-muertes-bajo-su-tutela-en-un-periodo-de-11-anos>

SENAME. “Justicia Juvenil: ¿Cuál es el labor del SENAME en esta área?” Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/justicia-juvenil-la-labor-del-sename-esta-area/>

SENAME. “Marco legal protección.” Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/marco-legal-proteccion/>

SENAME. “Nuestra institución.” Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/nuestra-institucion/>

SENAME. “Oferta de Protección.” Accedido 25 de noviembre de 2016. <http://www.sename.cl/web/oferta-de-proteccion/>

Weftun, “El pensamiento emancipatorio de la coordinadora de comunidades mapuche en conflicto (CAM)*.” Accedido el 26 de septiembre de 2016. <https://www.weftun.org/ANALISIS/proyectopolitico.html>

Entrevistas:

Carrasco, Sebastián. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

Catrifil, Claudia Lincofil. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 15 de noviembre 2016.

Lincognir, Norma. Entrevista por Maxine Freedman. Chapod, Chile, 16 de noviembre 2016.

Lombaert, Erik. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 19 de octubre 2016.

Manquian, Carlos Torres. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 10 de noviembre 2016.

Painecura, Juan Antonio. Entrevista por Maxine Freedman por teléfono. Valparaiso, Chile, 29 de noviembre 2016.

Painemal, Nirza. Entrevista por Maxine Freedman. Nueva Imperial, Chile, 4 de noviembre 2016.

Painemal, Wladimir. Entrevista por Maxine Freedman. Temuco, Chile, 11 de noviembre 2016.

Salas, Ana Cortez. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 18 de noviembre 2016.

Zanzi, Oriana. Entrevista por Maxine Freedman. Santiago, Chile, 17 de noviembre 2016.